

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2816

Número de Repertorio: 7344

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2816 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0907863112	TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE	DONANTE
1313537027	GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3071917000	8405	DONACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: martes, 29 octubre 2024

Fecha generación: martes, 29 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 3 6 0 5 7 Y 2 P O G Q





Factura: 001-004-000067628



20241308005P02728

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20241308005P02728					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2024, (15:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES COBENA ORLANDO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907863112	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313537027	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		115985.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20241308005P02728					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2024, (15:35)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907863112	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MACIAS ALCIVAR NURY EDILMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308500139	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FLORES BAQUE MELANIE YOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438012	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P02728
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2024, (15:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/27u6oqzca58XIULIYcQiqFvArF169808exV9RarCBVzzO1yk6hk7eLWMC ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4QDN2EzNtUkV ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4QDN2EDOtUkV ; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCES RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-10-09 10:55:06
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=ayJpdli6imdPNkd4NmcvMEFYeXV6ZDNQS3ZuT2c9PSIsInZhbHVlIjotRUx1MGpvRzI0NTY4K3dEaHJleU4QT09liwibWFjIjoiN2E5YjJjZGI1MDQzZDFiOWJhZWY4M2U3OTM3OWRiMjMzZjIwMjE4MDE0Y2I3NWVjMjk3OGQ4Y2FmZDlkZDU5ZSIsInRhZyI6IjU9 ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/QPRjaagowhx1n5B3EwqIZj94A129926sEYj5AtnDOSTnWx67VQjnnY5o ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/YfVcCldszW3GRnRdLup31MR8D130207hE6fB36mXvjwJe5jPj4lqsm
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE: CRISTINA MERO LARGACHA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 AGUINALDO DEL CANTÓN MANTA 4-KP



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02728
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGA

ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA

A FAVOR DE

EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$115.985,00

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de octubre del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, seis, seis, ocho, nueve DP trece guión dos mil veinticuatro guión KP (06689-DP13-2024-KP) del ocho de octubre del dos mil veinticuatro, firmada por el Director de la Dirección Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abogado Giorgi Giordano Gorozabel Intriago; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 60 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía

número cero, nueve, cero, siete, ocho, seis, tres, uno, uno, guión dos (090786311-2), ocupación empresario, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sitio Mazato, Avenida 201, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997587780; **Correo Electrónico:** gerencia@torresgraficas.com; en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, el señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA**, ecuatoriano, estado civil casado, 73 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, tres, siete, cero, dos, guión siete (131353702-7), ocupación jubilado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sitio Mazato, Avenida 201, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0998477831; **Correo Electrónico:** aegiza@gmail.com; en calidad de **DONATARIO**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvanse insertar una de la cual conste el contrato de **DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Comparece en la celebración de la presente escritura de donación el señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, ocho, ~~seis~~, tres, uno, uno, guión dos (No. 090786311-2), de estado civil ~~divorciado~~, de 60 años, de ocupación empresario, con teléfono No. 0997587780, con correo electrónico gerencia@torresgraficas.com, domiciliado en el sitio Mazato Av. 201 del cantón Manta, quien comparece por sus propios derechos en calidad de “**DONANTE**”; y, por otra parte, el señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, tres, siete, cero, dos, guión siete (No. 131353702-7) de estado civil casado, de 73 años, con disolución de la sociedad conyugal conforme se adjunta como habilitante el acta de Matrimonio, con teléfono No. 0998477831, con correo electrónico aegiza@gmail.com, domiciliado en el sitio Mazato Av. 201 del cantón Manta, quien comparece por sus propios derechos en calidad de “**DONATARIO**”. Los comparecientes son capaces para obligarse, como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – 2.1.** El señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA** es propietario de un bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, barrio La Paz, de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, identificado con clave catastral No. 3071917000, constante con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros cincuenta centímetros y calle pública. **POR ATRÁS:** Doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de propiedad de Germán Eladio Lucio Peñafiel. **POR UN COSTADO:** Mide Ocho metros y lindera con propiedad de Graciela Cobeña de Torres. **POR EL OTRO COSTADO:** Mide Ocho metros y callejón dejado por los vendedores. Con una superficie total de **CIEN METROS CUADRADOS**. **2.2.** El presente bien inmueble fue adquirido mediante escritura de Compraventa otorgada por los señores

SOFIA GERTRUDIS MENDOZA VERA y JOSE ROBERTO MENENDEZ MENDOZA en calidad de Vendedores a favor del señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA**, escritura que fue celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha diez (10) de junio del dos mil quince (2015) e inscrita con fecha el tres (3) de julio del dos mil quince (2015) en el Registro de la Propiedad de cantón Manta; posteriormente con fecha treinta (30) de agosto del dos mil diecisiete (2017) se constituyó una Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar el bien inmueble descrito en el numeral 2.1 a favor del BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Manta, y con fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil diecisiete (2017) fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta; finalmente con fecha dieciséis (16) de octubre del dos mil veinticuatro (2024) el BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO otorgó la Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar del bien inmueble descrito en el numeral 2.1, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta, e inscrita con fecha veintidós (22) de octubre del dos mil veinticuatro (2024) en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **2.3.** Con fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024) el señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA** y el señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA** suscriben una **ACTA TRANSACCIONAL**, en la que el señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA** se obliga irrevocablemente a transferir a título gratuito mediante donación el bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, barrio La Paz, de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, identificado con clave catastral No. 3071917000, descrito en el numeral 2.1.

TERCERA: DONACIÓN. - En virtud del antecedente expuesto, que forma parte esencial e integral del presente contrato de donación, el señor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

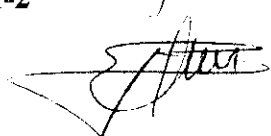
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA dona a favor de señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA**, la totalidad del bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, barrio La Paz, de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, identificado con clave catastral No. 3071917000, descrito e individualizado en la cláusula segunda, numeral dos punto uno (2.1) del presente instrumento, mediante donación gratuita e irrevocable.

CUARTA: SANEAMIENTO. – El “**DONANTE**” declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno, ni prohibición de enajenar como aparece en el Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.** – Tanto el “**DONANTE**” como “**DONATARIO**” quedan autorizados para tramitar la inscripción del presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEXTA. – CUANTÍA:** La cuantía de la presente donación es a título gratuito, no obstante, se aclara que la propiedad tiene un avalúo catastral de **CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD. 115.985,00). **SÉPTIMA: GASTOS.** – El gasto que cause el otorgamiento de esta escritura pública lo asumirá el “**DONANTE**”, se deja establecido que el pago de impuestos por la transferencia del bien y el impuesto de herencia que se generen, así como la inscripción en el Registro de la Propiedad lo asumirá el “**DONATARIO**”. **OCTAVA: LA DE ESTILO.** – Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento”. – (Firmado) Abogado Eudaldo Estalin Demera Rosado Tobías Cañarte Moreira, portador de la matrícula profesional trece guión dos mil trece guión cincuenta y siete (13-2013-57) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

DONACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. ORLANDO ENRIQUE TORRES COBENA
C.C. 090786311-2


F) SR. EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA
C.C. 131353702-7


ABG. ANA CRISTINA GUERRERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907863112

Nombres del ciudadano: TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: TORRES ZAMBRANO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COBEÑA MENDOZA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 246-073-53992



246-073-53992

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS

TORRES

COBENA

NOMBRES

ORLANDO ENRIQUE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

19 ENE 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ PORTO VIEJO

PORTO VIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MASCULINO

Nº DOCUMENTO

0907863112

FECHA DE VENCIMIENTO

17 AGO 2033

NACIONAL

877842



NUL0907863112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TORRES ZAMBRANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

COBENA MENDOZA GRACIELA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V23333222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 17 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0649230668<<<<<<0907863112
6401193M3308176ECU<SI<<<<<<<5
TORRES<COBENA<<ORLANDO<ENRIQUE



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



TORRES COBENA ORLANDO
ENRIQUE

Nº 10180004

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0078 MASCULINO



CC Nº: 0907863112



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

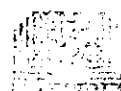
Leaedy

F. PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 OCT 2024

A. P. Benavides





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313537027

Nombres del ciudadano: GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES COBEÑA ANGELA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: GILABERTE NAVARRO EDUARDO

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Datos de la Madre: ZAPATA EGEA PILAR

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 245-073-54039



245-073-54039

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA FÍSICA

APELLIDOS
GILABERTE

ZAPATA

NOMBRES

EDUARDO ANTONIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 MAR 1991

LUGAR DE NACIMIENTO

Espeña

Tenorio

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

947218110

FECHA DE VENCIMIENTO

10 ENE 2033

NACION

212388

NÚM. 1313537027



[Signature]

[Signature]
1313537027



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GILABERTE NAVARRO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAPATA EGGA PILAR

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

TORRES COBARRA ANGELA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 10 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR

V4343V4242

TIPO SANGRE A+

DISCAPACIDAD

FÍSICA 70%

DONANTE

SI



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0472181104<<<<<1313537027
5103124M3301100ECU<SI<<<<<<<4
GILABERTE<ZAPATA<<EDUARDO<ANTO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313537027

Nombre: GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 70%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 240-073-54089



240-073-54089



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**ACTA NOTARIAL
DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2.024); yo, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, seis, seis, ocho, nueve DP trece guión dos mil veinticuatro guión KP (06689-DP13-2024-KP) del ocho de octubre del dos mil veinticuatro, firmada por el Director de la Dirección Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abogado Giorgi Giordano Gorozabel Intriago; y en atención a la petición presentada, por el señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 60 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, ocho, seis, tres, uno, uno, guión dos (090786311-2), ocupación empresario, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sitio Mazato, Avenida 201, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997587780; **Correo Electrónico:** gerencia@torresgraficas.com; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor del señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA**; solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en **EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN**

EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor del señor **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA;** un bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 12,50 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 12,50 metros – Terrenos de propiedad del Sr. Germán Eladio Lucio Peñafiel; **POR UN COSTADO:** 8,00 metros – Propiedad de la Sra. Graciela Cobeña de Torres; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 8,00 metros – Callejón dejado por los vendedores. **ÁREA TOTAL: 100,00 M2.** – Presentes los **TESTIGOS: UNO.** – La señorita **NURY EDILMA MACÍAS ALCÍVAR,** ecuatoriana, estado civil soltera,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

49 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, cero, cero, uno, tres, guión nueve (130850013-9), ocupación empresaria, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Sitio Mazato, Avenida 201, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985599268; **Correo Electrónico:** nurym75@icloud.com; y, **DOS.** – La señorita **MELANIE YOHANNA FLORES BAQUE**, ecuatoriana, estado civil soltera, 24 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, tres, ocho, cero, uno, guión dos (131143801-2), profesión abogada, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cda. Universitaria, Mz. “L”, Lote # 10, Calle U-9, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969697174; **Correo Electrónico:** vametajo@gmail.com; mayores de edad, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA**, garantiza su subsistencia. – **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.** – A efecto de lo cual suscriben la presente **ACTA**, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes. 

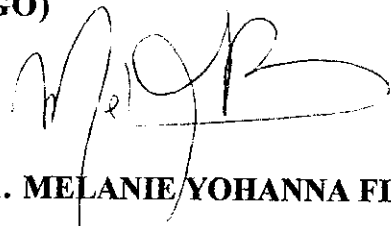

F) SR. ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA
C.C. 090786311-2



F) SRA. NURY EDILMA MACÍAS ALCÍVAR

C.C. 130850013-9

(TESTIGO)



F) SRTA. MELANIE YOHANNA FLORES BAQUE

C.C. 131143801-2

(TESTIGO)



ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308500139

Nombres del ciudadano: MACIAS ALCIVAR NURY EDILMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS ESPINOZA SANTO POLIBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ROSA OLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-073-53918



241-073-53918

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS

MACIAS

ALCIVAR

NOMBRES

NURY EDILMA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

08 ABR 1978

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

061225015

FECHA DE VENCIMIENTO

01 AGO 2033

NATCAN

698727

NUL1308500139

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS ESPINOZA SANTO POLIBIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ROSA OLINDA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
A11332141
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0612250152<<<<<<1308500139
7504091F3308017ECU<SI<<<<<<<0
MACIAS<ALCIVAR<<NURY<EDILMA<<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MACIAS ALCIVAR NURY EDILMA

N 59086589

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0041 FEMENINO



CC N: 1308500139



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la
LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

FOTOGRAFIA DE LA JRV

Handwritten signature and number 1308500139

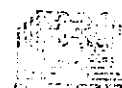
1308500139

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUL 2024

An. P. Ferro Becerra





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311438012

Nombres del ciudadano: FLORES BAQUE MELANIE YOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Melanie B



N° de certificado: 245-073-54195



245-073-54195

[Firma manuscrita]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS

FLORES

BAQUE

NOMBRES

MELANIE YOHANNA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

04 DIC 1999

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUL1311438012

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

079812142

FECHA DE VENCIMIENTO

27 MAR 2024

NATACAN

282575

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V1333V1222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 27 MAR 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0798121422<<<<<1311438012
9912049F3403277ECU<NO<DONANTE1
FLORES<BAQUE<<MELANIE<YOHANNA<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FLORES BAQUE MELANIE
YOHANNA

N° 48423253

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0031 FEMENINO



CCN: 1311438012



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La información que en cualquier documento electoral sea su conado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 1 de la
LOEIP - Código de la Democracia

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

1311438012

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2024

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 154 Acta 355

En Recogante Provincia de Manabí
hoy día veintitres de noviembre del dos mil dieciséis
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDUARDO ANTONIO GUABARTE ZAPATA** nacido en España el 12 de marzo de 1951 de nacionalidad Española de profesión ingeniero con Cédula N° A6197174 domiciliado en Guayaquil de estado anterior divorciado hijo de Edmundo Guabarte y de Elisa Zapata
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANSELITA MERCEDES TORRES COBENA nacida en Baños el 20 de septiembre de 1958 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión astrológica con Cédula N° 13028834-6 domiciliada en Manabí de estado anterior soltera hija de Manuel Torres y de Graciela Cobena
LUGAR DEL MATRIMONIO: Recogante FECHA 23 de noviembre del 2024
En este matrimonio reconocieron a su... hij... Unid...

OBSERVACIONES:

Se declara la nulidad de este matrimonio por ser contrario a la moral pública y a la dignidad de la persona humana, por lo que se declara la nulidad de este matrimonio.



Manuel Torres
Jefe de Registro Civil
MANABÍ

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha 23 de agosto del 2024 cuya copia se archivó de la causa de divorcio

f.) Manuel Torres
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva.

RAZÓN: MEDIANTE SENTENCIA PUBLICA CELEBRADA ANTE DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SUPLENTE DEL CANTÓN MANABÍ, CON FECHA, MANABÍ, 01 DE AGOSTO DEL 2024, DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 12 DE AGOSTO DEL 2024, MARGINADO, PORTUENYO, 13 DE AGOSTO DEL 2024, NUT: 2024-008637. LV

f.) Manuel Torres
Jefe de Oficina
Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez Manuel Torres con fecha 23 de agosto del 2024 cuya copia se archiva.

f.) Manuel Torres
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: PILCO VERA ANGELICA LISSETTE

N° de certificado: 246-053-81609



246-053-81609

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

8405

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035828
Certifico hasta el día 2024-10-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3071917000

Fecha de Apertura: viernes, 17 octubre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y calle pública.

POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de propiedad de Germán Eladio Lucio Peñafiel.

POR UN COSTADO: Mide Ocho metros y lindera con propiedad de Graciela Cobeña de Torres.

POR EL OTRO COSTADO: Mide Ocho metros y callejón dejado por los vendedores.

Con una superficie de CIENTO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	246 martes, 22 agosto 1944	56	56
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2351 viernes, 20 diciembre 1991	5232	5232
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1470 martes, 12 mayo 2015	30452	30460
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2178 viernes, 03 julio 2015	44700	44708
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1100 jueves, 31 agosto 2017	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	981 martes, 22 octubre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 agosto 1944

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 febrero 1944

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 56

Número de Repertorio: 477

Folio Final : 56

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno en el Punto "Masato" de la Parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA CEDEÑO JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CHAVEZ NICANOR	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 20 diciembre 1991

Número de Inscripción : 2351

Folio Inicial: 5232

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4189

Folio Final : 5232

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES GANANCIALES. La Sra. Isabel Pico Vda. de Figueroa por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores Lucia de los Santos Figueroa, Maria Edith Figueroa Quijije, Simon Bolivar Figueroa Pico, Fernando Figueroa Moreira, Zeneida Figueroa Pico y Mariana Figueroa Moreira. Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FIGUEROA JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MENENDEZ MENDOZA JOSE ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA LUCIA DE LOS SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA MOREIRA MARIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA MEJIA FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PICO ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA PICO ZENEIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA QUIJJE MARIA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIGUEROA PICO SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: martes, 12 mayo 2015

Número de Inscripción : 1470

Folio Inicial: 30452

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3844

Folio Final : 30460

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD.-En virtud de que los Cónyuges José Roberto Menéndez Mendoza y Sofia Gertrudis Mendoza Vera, son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del predio y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA VERA SOFIA GERTRUDIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENENDEZ MENDOZA JOSE ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 julio 2015

Número de Inscripción : 2178

Folio Inicial: 44700

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5326

Folio Final : 44708

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIEN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VERA SOFIA GERTRUDIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENENDEZ MENDOZA JOSE ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: jueves, 31 agosto 2017

Número de Inscripción : 1100

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6380

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar sobre inmueble ubicado en el sitio Mazato parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 22 octubre 2024

Número de Inscripción : 981

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7199

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 octubre 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE		MANTA
HIPOTECARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-10-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEMERA ROSADO EUDALDO ESTALIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035828 certifico hasta el día 2024-10-22, la Ficha Registral Número: 8405.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 8 0 8 C I C D G S W



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-128918

N° ELECTRÓNICO : 237157

Fecha: 2024-10-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-19-17-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI LA PAZ AVE. 201



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907863112	TORRES COBEÑA-ORLANDO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,000.00

CONSTRUCCIÓN: 107,985.00

AVALÚO TOTAL: 115,985.00

SON: CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130055MDJJWXH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-21 10:44:19

N° 102024-128789

Manta, jueves 17 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **0907863112**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129926KIJY4KX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102024-129070

Manta, martes 22 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-19-17-000 perteneciente a TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE con C.C. 0907863112 ubicada en SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI LA PAZ AVE. 201 BARRIO LA PAZ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$115,985.00 CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$115,985.00 CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



113020717EERJ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/282034
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/10/2024

Por: 927.89

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/10/2024

Tipo de Transacción:
DONACIONES

VE-716448

Tradente-Vendedor: TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE

Identificación: 0907863112 **Teléfono:** 052920268

Correo: graficastorres@gmail.com



Adquiriente-Comprador: GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO Y SRA. .

Identificación: 1313537027 **Teléfono:**

Correo: hfhf@gmail.com

Detalle: TRÁMITE DE DONACION

PREDIO: 3-07-19-17-000

CUANTIA: 115,985.00

VENDEDOR: TORRES COBEÑA-ORLANDO ENRIQUE

COMPRADOR: GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO

PREDIO: Fecha adquisición: 03/07/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-19-17-000	115,985.00	100.00	SITIOMAZATOPARROQUIATARQUILAPAZAVE.201	115,985.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,159.85	579.92	0.00	579.93
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	347.96	0.00	0.00	347.96
Total=>		1,507.81	579.92	0.00	927.89

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			579.92
Total=>				579.92

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/282033
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/10/2024

Por: 79.04

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/10/2024



Contribuyente: TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0907863112

Teléfono: 052920268

Correo: graficastorres@gmail.com

Dirección: LA PAZ AV. 201 S/N CALLE 118 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 111185.0

Tipo de Transacción:
DONACIONES

Tradente-Vendedor: TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE

Identificación: 0907863112

Teléfono: 052920268

Correo: graficastorres@gmail.com

Adquiriente-Comprador: GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO Y SRA.

Identificación: 1313537027

Teléfono:

Correo: hfhf@gmail.com

Detalle:

VE-816448



PREDIO: Fecha adquisición: 03/07/2015

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-07-19-17-000 115,985.00 100.00 SITIOMAZATOPARROQUIATARQUILAPAZAVE.201

Precio de Venta

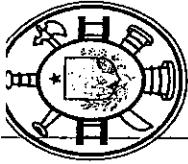
115,985.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	79.04	0.00	0.00	79.04
Total=>		79.04	0.00	0.00	79.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	115,985.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,800.00
DIFERENCIA BRUTA	111,185.00
MEJORAS	106,812.11
UTILIDAD BRUTA	2,027.11
AÑOS TRANSCURRIDOS	912.20
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,114.91
IMP. CAUSADO	78.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	79.04



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209626

Contribuyente
TORRES COBEÑA ORLANDO ENRIQUE

Identificación
09XXXXXX2

Control
000004689

Nro. Título
572969

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-09

Expiración

2024-11-09

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-09 10:55:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
22/10/2024 02:42:07 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Nanabi
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-001177167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1623612143
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 2.59
SUJETO A VERIFICACION



22 OCT 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000003186
Fecha: 22/10/2024 02:42:27 p.m.

No. Autorización:
2210202401176818352000120566020000031862024144217

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

22 OCT 2024

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **ORLANDO ENRIQUE TORRES COBEÑA** a favor de **EDUARDO ANTONIO GILABERTE ZAPATA**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2.024). –


ABG. ANA CRISTINA MERO ARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria:1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Identificación:1313537027001

Período Fiscal:23 OCTUBRE 2024

Formulario Sustituye:

Razón Social:GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO

Tipo Declaración:ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante107CONTRIBUYENTE

Parentesco o relación con el fallecido / donante204Ninguno

Grupo prioritario: Persona con discapacidad205

Porcentaje de discapacidad2060.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación211

Número de identificación212

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos213

Seleccione

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación221

Número de identificación de la persona fallecida222

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida223

Estado civil de la persona fallecida224

Total herederos / legatarios225

Fecha de fallecimiento226

Testamento227

Fecha de otorgamiento del testamento228

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado229

RUC (sucesión indivisa)230

Denominación (sucesión indivisa)231

Seleccione

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)298

Número total de donantes del exterior (Informativo)299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024118524756	872734997488	25-10-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	115985.00 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 115985.00

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	422	422	0.00 432
Deudas hereditarias			433 0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible	(399 - 499 - 599)	631	115985.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	1971.35
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633 0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634 0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 1971.35



La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024118524756	872734997488	25-10-2024
		PÁGINA 2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00

732 0.00

733 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799 1971.35

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 1971.35

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 1971.35

LISTA DE DONANTES							
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría
CÉDULA	0907863112	TORRES COBENA ORLANDO ENRIQUE	ECUADOR	23/10/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Ámbito comercial	Contenido de la donación	(%) Valor imponible
0907863112 TORRES COBENA ORLANDO ENRIQUE 2024-10-23	CASA	3071917000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	115,985.00	SIN RESERVAS	100.00
							115,985.00		100
									115,985.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024118524756

NÚMERO SERIAL

872734997488

FECHA RECAUDACIÓN

25-10-2024

PÁGINA

3

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número de serie: **872734997488**

Razón social:

GILABERTE ZAPATA EDUARDO ANTONIO

Identificación:

1313537027001

Fecha y hora de declaración:

25/10/2024 a las 09:59:27

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

23 OCTUBRE 2024

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Fecha máxima de pago:

25/10/2024

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 1,971.35

Total valores a pagar**USD 1,971.35****Recuerde que puede cancelar el valor de USD 1,971.35 hasta el
25/10/2024.**

